

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redattion y Admon: Pellures 9 :: Telétone 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 3 de agosto de 1931

Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OGAÑA

AÑO LXV.-NUMERO 12.672

Después de los sucesos revolucionarios de Sevilla

Rico.

29,

abe-

istó

Do-

tir,

ha

de

ri-

tía

0

La Comisión parlamentaria que depurara responsabilidades

SEVILLA.—Los parlamentarios estuvieron visitando algunos lugares, en los que se realizaron una inspección ocular. Estuvieron en la Macarena comprobando los efectos del bombardeo sobre la casa Cornelia.

El Sr. Soriano recibió la visita de Manuel Parra Rodríguez y su esposa, padres de una de las víctimas del suceso ocurrido en la plaza de España.

A mediodía recibieron en el hotel Madrid a los médicos forenses militares que practicaron la autopsia a los cuatro muertos en la plaza de España. La entrevista de los parlamentarios con los forenses mi itares duró dos horas.

A las cinco de la tarde se ha constituido la Comisión en el Ayuntamiento, dando comienzo a la información pública.

SEVILLA.-Anoche entregó la Comisión parlamentaria a la Prensa la siguiente mota oficiosa:

«La Comisión se reunió esta mañana, oyendo a los médicos forenses y militares, socicitando ampliaciones de los intormes de estos últimos. Practicó una inspección ocular en el lugar de los sucesos. De cinco a nueve de la noche recibio la información pública que había anunciado, y a la que asistieron las familias de algunos de los muertos, representaciones de organizaciones obreras de Sevilla y su provincia y numerosos testigos.»

Actuacion del Juzgado especial

SEVILLA .- Ante el Juzgado especial han prestado declaración unos peritos armeros y unos guardas del Parque de Maria Luisa. Los guardas confirmaron que oyeron el tiroteo de pistolas y, después, los disparos de los máuseres.

Los armeros informaron acerca de unos impactos que se notan en una palmera y otros que se ven en un poste. Los impactos de la palmera son de máuser, y los del poste, de pistola automática.

De las declaraciones prestadas ante el juez especial, se desprende que no hubo aplicación de la ley de fugas. El juez especial, Sr. Abarrátegui, ha dispuesto la libertad de algunos detenidos, entre ellos de uno que lo fué en Fuentes de Andalucía, hallándose en su poder 150 Pesetas, que le han sido devueltas. Se ha levantado un croquis minucioso del Parque de María Luisa, y se han hecho fotografías de la camioneta donde iban los detenidos, y de los automóviles que pre cedian y daban escolta a la conducción.

El magistrado Sr. Abarrátegui ha estado realizando una inspección ocular en la plaza del Sacrificio, para esclarecer la forma en que se realizó el ataque al cuartel de la Guardia civil. Recibió decuaración al jefe de servicio. Después, acompañado del oficial D. Juan Domiuguez y de unos guardias civiles que intervinieron en el suceso, pasó a la azotea de la casa número 2, y luego a la azotea de 12 casa número 1, desde la que parece que se hicieron fuertes los pistoleros que tirotearon al cuartel. De una de las pare des se extrajo un proyectil de máuser. Parece ser que se ha comprobado que los primeros disparos los hizo desde el centro de la plaza un individuo, en cuyo inomento empezaron a sonar disparos por la parte posterior del cuartel. Entonces se abrieron das quertas de éste, saliendo el señor Añino, que se dirigió a la azotea de una de las casas desde las que partian disparos.

En la fachada del cuartel se han apreciado mucros impactos de pistola automática. Parece comprobado que los pistoleros se corrieron de una a otra azotea, consiguiendo así huír.

El que disparó desde el centro de la plaza tuvo que buscar refugio en una de las casas. Las puertas de todas ellas estaban cerradas, y se practican diligen-Bias para conocer quién le abrió desde

el interior. Se ha levantado un croquis para unirlo al sumario.

También ha practicado el juez una diligencia en la barbería de la plaza del Sacrificio, en una de cuyas ventanas se han encontrado huellas de disparos.

Parece ser que el Sr. Abarrátegui ha enviado ya un extenso informe al presidente del Tribunal Supremo.

Se ha constituído nuevamente el Juzgado especial en la cárcel, tomando disposiciones en el asunto de la plaza dei Sacrificio, pues parece que hay algunos individuos sobre los que reçae gran responsabilidad.

Provincias

Tres muertos en la explosión de una pirotecnia

VALENCIA.-A sas cinco, ocurrió en Algemesi una horribie desgracia. El pirotecnico José Garcia, posee un taller en la calle de Cervantes de aquella pobla ción. Debido al fuerte calor rinante, se prendió fuego en la pólyora y hubo tan fuerte detonación, que se oyó en todo el pueblo que quedo profundamente cons-

La casa había sido voiada, y, a consecuencia de la explosión, murio en el acto norriblemente abrasada, la maure pontica del pirotécnico, María Giner Morales. También quedarou gravisimamente neridos el pirotecnico y su esposa. Esca noone, a sas diez, man tallecido a causa de las quemaduras sufridas. Unos empieados sutrieron también graves heriuas y nay poça esperanza de poderios saiar. Tampien hay otro lesionado en la

Las dos minas de los dueños dei talier se nan salvado porque, en el momento de la catástrole se encontraban accidentarmente fuera de la casa. A causa de la explosión se han incendiado también dos casas contiguas. Otras dos casas emper zaron tambien a arder, pero pudo sofocarse el incendio. Al lugar de la catastrofe acudieron el yecindario y los bomberos, que prestaron los primeros auxinos. Se utilizaron también unas bombas de Alcira, propiedad de la Diputación provincial.

Muere ahogado un hijo de Montes Jove-

SAN SEBASTIAN.—Se han recibido noticias de que cuando se estaba lanando, ha perecido ahogado un hijo del ex ministro señor Montes Jovellar. Se nan solicitado de las autoridades españoras racilidades para que el señor Montes Jovellar pueda entrar en España, con mouvo de esta desgracia,

Los cazadores de la sierra

Con estos títulos publica nuestro colega «Crisol» el siguiente suelto:

«Por la sierra andan completamente desmandados los cazadores. No sólo oividan la veda, sino que prescinden de las más elementales precauciones. Disparan entre las casas de campo, donde hay niños y personas mayores jugando o tomando baños de sol. Esto dará jugar a una desgracia cualquier día, y precisamente para evitarse los trances dolorosos, inevitables de seguir las cosas asi, escribimos esta líneas.

Hay guarda forestal, peón caminero y de vez en cuando Guardia civil. Convendría que todos ellos fuesen duros en escarmiento contra quienes desatienden consejos y amonestaciones.

Desde el advenimiento de la República el abuso de los imprudentes cazadores es mayor. ¿Que idea tendrán de lo que es la libertad? Cuando a estas alturas hay que advertir v explicar ciertas cosas, debe hacerse de modo que

todos lo atiendan y lo tengan presente Esperamos que se ponga inmediato remedio a tan peligrosas y bárbaras extralimitaciones, »

El Estatuto de Cataluña

El pueblo de Cataluña sanciona con sus votos el proyecto

BARCELONA. - La votación del Estatuto ha sido una jornada brillantísima, sin que se haya registrado el más ligero incidente. Desde las primeras horas de la mañana se notó la animación, y muchos de los electores que se hallan veraneando en pueblecitos de la costa vinieron a Barcelona para emitir su voto, regresando nuevamente a los puntos de residencia. Esto ha dado lugar a que la afluencia de viajeros en la estación de Francia fuera durante la mañana considerable, por lo que la Compañía se vid obligada a reforzar el número de trenes

Trabajos de propaganda.-Invitación a las mujeres

A media mañana recorrió las calles céntricas una caravana automovilista. Los ocupantes de los coches llevaban banderas catalanas y españolas, y pegados a los coches grandes carteles invitando al vecindario a votar y a las mujeres a acudir a las mesas habilitadas en diversos lugares para que en ellas firmasen en unos pliegos preparados al efecto. Estas mesas estaban presididas por distinguidas señoritas barcelonesas.

Firman la esposa y la hija de Maciá

En una de las mesas colocadas en la plaza de la República firmaron la esposa e hija de Macia, quienes llegaron a dicho lugar a mediodía, acompañadas del presidente de la Generalidad.

En cambio, no vota el presidente de la Generalidad

Por no tener voto en Barcelona, Macia no ha podido emitir su sufragio en este plebiscito.

En el palacio de la Generalidad

Desde las cinco de la tarde la afluencia ue gente en la piaza de la República, donde está el palacio de la Generalidad, ha sido extraordinaria. A dicha hora comenzaron a llegar representaciones políticas con banderas y estandartes, viéndose obligados los consejeros de la Generalidad a asomarse a los barcones para corresponder a las demostraciones de entusiasmo del público.

Maciá, después de permanecer un rato en la Generalidad y conocer la marcha del escrutinio en Cataluna, se rue a pasear por las calles céntricas.

Unas palabras del señor Maciá

A las siete y media se asomaron ei alcalde y los señores Maciá, Ventura Gasol, Casanova, y Company y dieron cuenta a la muchedumbre de la formidable votación que había logrado el Estatuto. Macia dirigió la palabra ai publico y dijo que el resultado del piebiscito significaba el deseo del pueblo catalán de obtener su libertad piena. Tuvo parrafos encomiásticos para la civilidad demostrada por el puedlo barcelonés, y añadió que después de este resultado Cataluña podria con serenidad colaborar en las aspiraciones autonomicas de otras regiones.

«Libres con los votos obtenidos estaremos al lado del Gobierno siempre que se haga digno de nuestra manera de pensar. Demostraremos amor para todos en una nacionalidad joven y que nace sin

El señor Maciá fué ovacionado,

Como esta votación era sumamente sencilla y no se precisaba la presentación de documento alguno, se ha efectuado con una rapidez inusitada, y por ello a las puertas de los colegios no hubo colas, excepto en las Tenencias de Alcaldía y en algunos centros políticos donde acudieron mujeres a votar. Según los cálculos de la Generalidad, en Barcelona han firmado 91.000 mujeres y han votado 172.000 hombres a favor del Estatuto. Los votos en contra del Estatuto se cree llegan a 4.000.

El censo de Barcelona es de 265.000

Entusiasmo general

El señor Maciá durante el día, acompasado de varios consejeros, recorrió los menterio de la Almudena.

colegios electorales para sacar una impresión de la marcha de la votación. A primera hora de la noche hicieron

su aparición en las principales vías grupes de gente joven que llevaban insignias y estandartes de los circulos políticos v banderas de Cataluña.

En la rambla de Canalejas, donde estan las oficinas del semanario deportivo «La Rambla», se dio cuenta al público del resultado de la votacion por medio de

El escrutinio en Barcelona

El escrutinio de Barcelona se ha hecho en una oficina especial montada en in Generalidad y estando presente Macri y todos los consejeros.

Como hasta el jueves no se conocerá el escrutinio definitivo, tanto de Barcelona (provincia), como de las otras provincias catalanas, es imposible entregar antes de dicha fecha el Estatuto a las Cortes, a cuya ceremonia asistiran todos los componentes de la Generalidad y los diputados catalanes.

La votación en los pueblos

También se tienen noticias de que las votaciones en los pueb os han sido lucidas. Se sabe hasta ahora que en 700 han votado a favor del Estatuto 150.000 personas, y en toda Cataluña lo han hecho, excluidas las de Barcelona, 48.301 mu-

La colonia vasca felicita al señor Macia

Una comisión de la colonia vasca existente en Cata-uña visitó a Maciá para felicitarle. Manifestó a estos que deseaba a Vasconia la misma libertad que buscaba Cataluña.

Viaje maritimo de D. Alfonso de Borpon

LUNDRES.—Don Alfonso de Borbon. acompañado del quque de Miranda, embarco a bordo del transatlántico «vicero of Indian, en viaje de recreo.

El transatiantico mayor del mundo

GENOVA. - El buque transatlantico «Rex», que tendra 50.000 tone adas y se ra el buque mayor de la flota italiana. ha sido botado con éxito al agua en los astilleros Ansaldo, en presencia del Res Victor Manuel y la Reina.

Bendijo el nuevo buque el cardenal Mi-

La Navigazione Italiana espera que con este l'uque podrá quitar el «record» de velocidad al transatlátnico alemán «Eu-

Se asegura que el «Rex» podra mantener constantemente una velocidad media de 27 nudos por hora.

El «Nautilus» emprende su viale ai

BE7RGEN .- El submarino "Nautilus" llegó a este puerto a las seis y diez mitos de la mañana. Había salido de Plymouth el día 28, por la mañana.

Entierro del Sr. Ruiz Tatay

Ayer tarde a las seis, se verificó el entierro del actor dramático don Leov:gildo Kuiz Tatay, partiendo de la casa mortuoria, Ríos Rosas, 8, al cementerio del Este.

Concurrieron representaciones del Circulo y Sindicato de Actores y demas asociaciones teanales y muchos amigo: y admiradores del finado, entre ellos D. Ricardo Calvo, el señor Arenas, en representación de D. Enrique Borrás D. Alberto Romea, D. Leopoldo de Diego y los señores Contreras y Olmedilla.

Entre las coronas figuraba una de fie res naturales del señor Borrás.

La circunstancia de ser ayer día festivo y celebrarse funciones de tarde en los teatros impidió que asistieran al acto muchos más artistas.

El duelo se dispidió en la plaza de Manuel Becerra, y el cadáver recibió

Información de Marina

El pase a la situación de retiro

El ministro de Marina manifestó que ha firmado ya parte de los decretos reiativos al pase a situación de retiro de asgunos generales de la Armada,

Toma de posesión del subsecretario

En el salón de actos del ministerio de Marina se celebró el acto de tomar posesión de su cargo el subsecretario del departamento, D. Julio Varela Vazquez, que hasta ahora ha sido secretario auxiliar del ministro.

Asistieron el Sr. Casares Quiroga, ios altos jefes y numeroso personal de la Armada adscrito al ministerio.

El Sr. Casares Quiroga explicó los motivos que le han movido a proponer ai Consejo de ministros el restablecimiento del cargo, que no existía desde hace varios años.

Dijo que en todo momento necesita a su lado el ministro de Marina una persona en quien descargar parte de las obugaciones que sobre él pesan, y, sobre ono, en estas circunstancias en que, muemás, por las medificaciones introducidas en la Armada, se requiere que un delega do suya sirva de base de unión entre el y los diferentes servicios para hacer liegar a los mismos sus orientaciones y tara unir aquéllos a su vez entre si. For ultimo, dedicó elogios entusiastas al senor

Este explicó a continuación las razones por las que abandonó la Comandancia de Marma de Cádiz al ser requerido para desempeñar la secretaría auxiliar del ministro; dió las gracias por su designacion para este cargo de más responsabilidad, y pidió a todos su colaboración, su apoyo v su conseio.

El ministro yel subsecretario fueron muy aplaudidos.

El conde de Torrefiel muere en un accidente de automóvil

VALENCIA.-Alrededor de las ocho, venia a Valencia, desde su finca llamada de La Torre, en término de Onteniente, el conde de Torrefiel, con su primogénito, de catorce años, Vicente. En otro coche, conducido por el chofer, iba ia condesa, otros de los hijos y una donce-

Al llegar a la segunda revuelta del paso llamado puerto de la Ollería ha patinado el «auto» del conde, saliéndose por la derecha y cayendo a un desmonte de más de 12 metros. El conde quedó debajo del vehículo y su hijo rue proyectado a varios metros de distancia.

La causa del patinazo créese sea que le cegó el mucho polvo, verdaderamente calcinado por un verano agobiador, perdiendo la dirección. Los ocupantes del segundo coche acudieron a prestarles auxilio, lo que no les fué fácil ni eficaz en los primeros momentos, hasta que pasó uno de los autobuses de la línea Oneria-Valencia, cuyos ocupantes se apearon y socorrieron a los siniestrados.

En el coche de la condesa fueron transportados los heridos al pueblo de Canáls, a la clínica del médico titular. don Rafael Sanchis Peiró, quien les practicó la cura de urgencia. El conde presentaba varias contusiones en la cara y manos, una muy grave en la region. glútea izquierda y conmoción viscerai: gravísimo. Su hijo tan sólo presentaba contusiones y erosiones leves en distintas partes del cuerpo, y otra de segundo grado en la región glútea derecha.

Desde Canáls fué llamado por la familia el médico de la casa, que se trasladó inmediatamente. Después de revisar la cura, dispuso que los heridos fueran traídos a Valencia, lo que se practicó alrededor de les once, falleciendo el tierra a las cuatro de la tarde en el Cer conde de Torrefiel a la entrada de la ciudad, o posiblemente antes.

Lo que dice el ministro de la Guerra

En su conversación con los periodistas, estuvo explicando el ministro de la Guerra la constitución y el funcionamiento del nuevo organismo llamado Consejo Superior de la Guerra.

Serán vocales de este Consejo los tres inspectores generales de Ejército y el jefe de Estado Mayor Central, siendo secretario el segundo jefe de dicho Estado Mayor.

El Consejo se reunirá bajo la presidencia del ministro de la Guerra, y actuará como elemento de enlace entre la política militar y la técnica de la profesión.

No habrá retiros para los tenientes de Infanteria

Añadió el ministro que no se pueden ya dar más retiros a los tenientes de Infantería de la escala activa, por haberse cubierto el cupo de los que exceden en la escala, a consecuencia de haberse retirado gran número de los de la escala de reserva. En las demás Armas se darán aun a varios oficiales que lo tienen solicitado.

Los reformas militares, al Parlamento

Cuando se presenten las reformas militares realizadas al Parlamento, se hará a fin de que el ministro pueda exponer el plan de conjunto y defender ante la Cámara la idea que ha presidido en las innovaciones parciales.

La labor inmediata

Ahora va a ocuparse el Sr. Azaña en la resolución de diferentes problemas deducidos de las reformas realizadas.

Uno de los inmediatos es confeccionar las piantillas y hacer luego el escaratón del Cuerpo de Aviación con arreglo a las normas que ya se han publicado.

Otro punto importante a resolver es el que se retiere al acuartelamiento de las tropas existentes, pues se da el caso de que los buenos cuarteles que hay están en sitios donde se puso guarnición por complacencias políticas, habiendose suprimido en la nueva organización, Y en los sitios en que nacen talta fuerzas militares por necesidades estratégicas no hay cuartei a guno, o los que existen son caserones viejos que sirvieron para otros usos, casi siempre para Comunidades religiosas, y que carecen de condiciones para albergar tropas.

Será necesario atender, pues, a este problema, porque los Cuerpos actuales. reforzados, no tienen locales donde alojarse comodamente.

Ampliando este tema, manifestó el senor Azana que el editicio de la Academia General Militar de Zaragoza no quedará sin empleo en el ramo de Guerra, pues nay el proposito de alojar en él muchos servicios castrenses, entre ellos los carros de asalto, la Artilleria antiaérea y otros organismos que van a crearse.

La cuestión del nuevo material preocupa mucho al ministro, pues el que existe en su mayor parte, está anticuado y no rinde el servicio debido. La perfección del armamento será una de las cosas que aborde el ministro en seguida. Cuenta para ello con los fondos de los Cuerpos disueltos, que han sido recogidos y que se emplearán en estas atenciones,

Los Guerpos político-militares

Entre los proyectos del ministro se halla la reforma de los Cuerpos político-militares del Ejército, reuniéndolos en uno sólo, sin asimilación militar.

Malos liberales

Parece que el Panlamento se va colocando en situación más sensata y que aquellas constantes interrupciones, poco corrientes en la civilidad, se van conteniendo a límites naturales.

El Gobierno, si sabe aprovechar las fuerzas que se encuentran en disposición de favorecer el orden, puede ir conduciendo la revolución por términos correctos para el bien público.

Lo que él necesita cambiar es su actuación como Poder ejecutivo. Ya se halla consagrado de un modo definitivo, y no hay razón de ninguna especie para que se mantenga fuera de la ley en asunto de tanta trascendencia como lo que se refiere a la garantía individual. Esas detenciones, por más de setenta y dos horas, le hacen incurrir en responsabilidad, y si no se le exige es porque cuenta de antemano con la impunidad, toda vez que monopoliza a la Cámara por ser representación de los diferentes grupos parlamen-

Pudieron efectuarse detenciones gubernativas en tiempo de la Dictadura del general Primo de Rivera, pero no se sena aron éstas en la época del general Be-

No es fácil, y el Gobierno cuenta con ello, que haya tal cambio en la gobernación que puedan venir a exigirse responsabilidades a quien ahora se coloca fuera de la ley, y, por ello, su citada impunidad para tomar medidas contra los ciudadanos es más peligrosa. Si él tuviera la creencia de que quien le sucediese exigiría sanciones por su actuación, de seguro que no obraría como actualmente lo

Lo que si es indudable, por la conducta observada, es que si existe un cambio de régimen, no lo hay de conducta, porque si se echa en cara a anteriores Gobiernos el situarse fuera de la ley, éste se halla en igual plano para merecer la repulsa de quien enjuicie la historia politica de España, que, seguramente, manifestará v censurará que un régimen liberal se sitúe en plano reaccionario.

Un préstamo que resulta muy caro

Hace varios días compareció ante el comisario jefe de la primera brigada un señor que vive en la calle de Víctor flugo, 1, manifestando que, necesitando mil pesetas, acudió al propietario de un (garage) establecido en la calle Ferraz. Dspues de ultimar las condiciones del prestamo, le entregó la cantidad idiendore como garantia un automóvil propiedad de «a madre del denunciante, y ademas, le exigió un 10 por 100 mensual de ia cantidad entregada y setenta y circo peseras mensuales por aiquiler de la jaula para el coche. En el momento de recioir el denunciante las min pesetas le hicieron firmar un vendí en blanco. Ultimamente, como tenia comprador, para er coone, se presentó en el «garage», encontrandose con la desagradable sorpre sa de que el coche estaba destrozado. Al reclamar at dueño des «garage», este no sólo se negó a abonar los desperfectos del coche, sino que exige al denunciante las mii pesetas y mii quimientas más de intereses. Según averiguaciones posteriores, ha sabido dicho senor que el automovil está vendido.

Un basurero aprovechado

Un basurero, llamado Ricardo Rodriguez Alvarez, de treinta y dos años, que vive en el Camino Viejo de Villaverde, numero o, bajo, parece gastaba mas de o que producia su industria, y por contidencias que tuvo la l'olicia, comenzó esta a averiguar la vida y milagros del interrecto. Liio ha dado resultados positivos, pues se ha comprobado que aicno marviduo, puesto de acuerdo con Francisco tronzaiez Barquero, sacaba de una tienda, de las que se dedican a entregar regales por cupones generos de todas ciases, que vendia en los pueblos proximos a Madriq. En estas operaciones les auxiliaba un individuo que estaba de depengiente en dicha tienda.

Este servicio to na dirigido D. l'edro Aparicio, habiendole realizado el comisario D. Liuis y ios agentes Sres. Rojas, Liopez Garcia, Martin Iglesias y Florez. Los tres aprovechados sujetos seran puestos a disposicion del juez de guardia. varios heriuos en un choque de locomo toras

En el kilómetro 1,600 de la línea de Madrid, Zaragoza y Asicante chocaron uos maquinas, que estaban haciendo mamobras.

l'arece ser que la causa del accidente rue originada por una equivocación del encargado del semaioro, que al verificar el cambio de agujas creyo que la via donde ocurrió la desgracia estaba libre, y dió entrada en ella a una de las máqui-

A consecuencia del choque resultaton heridos los siguientes empieados de la Compañía: Empio Ruiz Fernandez, qe emcuenta y ocho años, guardaireno, que sufre lesiones de pronostico reservado: Manuel García Saludador, de cuarenta y seis años, maquinista; Manuel Regui'lo Saez, de cuarenta y ocho años, contramaestre de Vías y obras; Pedro M. Fernandez, de cincuenta y dos anos, conductor; Antonio Ramos Jiménez, de veintiocho; Eleuterio Henche López, de veinticcho, y Pedro Marcos Díaz, de cincuenta y siete, maquinista; estos ultimos presentaban lesiones de carácter leve,

Todos fueron asistidos en el Gabinete sanitario de la estación de Mediodía.

Marruecos

DECLARACIONES DEL COMISARIO SUPERIOR

MELILLA.-«El Telegrama del Rif» publica extensas declaraciones del comisario superior, señor López Ferrer, quien empieza diciendo que si las plazas de nuestra soberanía hacen buen uso de la autonomía que acaba de concedérseles, no cree que se les irrogue perjuicios. Hubo siempre una confusión entre la soberanía y el Protectorado, nacida a su juicio, de haber sido el primer emisario superior, simultáneamente, comandante general de Ceuta.

Desde ahora, las plazas de la soberanía serán representadas por las auto ridades locales; sólo intervendrá el comisario superior en cuestiones de orden público y en las que puedan ejercer influencia sobre los protegidos.

Refiriéndose a la huelga que sostienen los obreros de la Compañía Española, dice que es de la incumbencia del Protectorado; pero intervinieron las autoridades locales, creando un dualismo poco conveniente.

Refiriéndose a los puestos de las plazas de nuestra soberania, dice que deben afluir a ellos las actividades de las zonas de influencia, para que cuando llegue la mayoría de las del pueblo protegido se haya creado una suma de intereses que aunen los territorios de la soberanía y los que dejen de ser tutelados, para evitar la constante emigración de los obreros, ordenando que no se permira el desembarco a aquellos que no tengan contrato de trabajo.

Considera indispensable la descentralización administrativa en el Protectorado, como así se lo dijo el jefe del Gobierno. Marruecos no debe ser considerado como colonia. La actual mediatización es rémora para soluciones de asun-

Al hablar de las aspiraciones de ios notables musulmanes en el régimen del Protectorado, no concibe que los súbditos del Jahfa, saltando sobra la autoridad de este, se dirijan al Gobierno protector, como seria inadmisible que los súbutos españoles trataran directamente

«Yo siempre busco cuantos asesoramientos considero necesarios, y allí donde nazcan iniciativas, para la constitución de Cámaras de Comercio o de agricultura, que se constituirán si represenran verdaderos intereses y tienen función de desempeñar. Desde luego, si se creara el Consejo de gobierno, u otras organizaciones similares, como existen en la zona francesa, no tendrán representación las Cámaras oficiales de las plazas de la soberanía, del mismo modo que no existe el comisario superior militar.

Las Intervenciones no serán civiles m mintares, y desde luego habrá territorios denominados militares y otros civiles, reducidos aquellos al macizo rifeño.

Las autoridades musulmanas conservarán el orden, y el interventor cumplirá su misión relacionándose con los organismos centrales de la Comisaría superior. El interventor podrá ser paisano o militar independientemente. La autoridad militar dispondrá de las fuerzas del modo que considere más conveniente y además procurará estructurar las regiones con arregio a su fisonomía, asignando a cada región cierto número de cabi-

En vista de las malas cosechas de los últimos años en la circunscripción de Melilla, gestiona un crédito de dos millones, destinados la mayor parte a la zona oriental. Considera urgente la terminación de la carretera de Melilla a Tetuán y tratará de obtener los créd.tos necesarios, respecto de la presa y pantano del Muluya, pues es un compromiso con Francia, al que tenemos que hacer frente tan pronto se aprueben los proyectos y disponga de créditos el Protectorado francés.

También se cumplirá el Tratado que prevé la unión telegráfica y telefónica de Melilla con Uxda. A los dos Protectorados conviene estrechar sus relaciones y espera llegue el día en que sean un hecho las soldaduras de las carreteras y ferrocarriles de ambas zonas. No puede aventurar acerca de la indemnización a los damnificados por los sucesos de julio de 1921, pues el estrecho régimen de la economía es obstáculo que se opone a muchas aspiraciones que hasta él

Terminó diciendo que cuantos funcio-

narios del Protectorado tienen una función diaria que ejercer, deben habitar donde la desempeñan pues no puede admitirse que los funcionarios de Tetuán vivan en Ceuta.

Ayuntamiento

¿Qué vamos a hacer con las Calatravas? Se reunió la Comisión de Fomento pala tratar de la concesion de licencia para demoler la igaesia de las Calatravas, asunto que fué discutido ampliamente.

Varios concejales, enamorados de la indole artistica ytradición histórica del tempto, se mostraron partidarios de que no sea derribada la iglesia, mientras que otres, partidarios de las bellezas roanis ricas, hicieron hincapie en la demonicion, ganando la batalla estos últimos por mayoría de votos.

Es muy posible que las Calatravas se

Como en el seno de la Comisión, se nablo de un posible pengro de ruma de la guesia, se acordó también enviar una Comisión tecnica que revise el estado del cempao, y si esos peiigros se confirmaran, inmediatamente se procederia a la ciausura inmediata y urgente de la igiesia.

Lo que dice el alcaide

El señor Rico, en su conversación de yer con los informadores municipales, les yeavió a hablar de lo que se piensa nacer en la Casa de Campo, estableciendo piscinas, restaurantes, rerrocarriles en .matura, etc., etc.

Tambien ses anunció que los jueves será destinada exclusivamente la referida finca para los niños de las escuelas.

se ocupó luego el alcalde del asunto ue los ascensores, ciciendo que nabla le c bido varias denuncias que serán sancionadas con toda energía.

Se restaurara la Torre de los Lujanes

El senor Saborit mannestó que, merced a las gestiones lievadas a cabo cerca del director general de Bellas Artes, ante el peligro inminente de ruma que ofrecia la històrica torre de los Lujanes, hoy tunes comenzarán las obras de reconstrucción y restauración.

De la ejecución de dichas obras ha si do encargado el arquitecto señor Mugu-

Tranvias toda la noche

Según manifestaciones hechas a los periodistas, qi señor Saborit tiene en estudio una formula, que en breve sometera a la Compañía de Tranvías, para que en diferentes líneas, que aun no están determinadas, haya servicio perma-

Ha fallecido don Fernando Weyler

PALMA DE MALLORCA.-Ha fallecido en esta capital el ex director general y ex gobernador civii de Madrid D. Fernando Weyler, primogénito que fué del capitán general del Ejército duque de Rubí, no hace mucho tiempo fallecido.

Su unuerte ha producido general sentimiento, pues sabido es el afecto que en esta región se ha tenido siempre a la familia Weyler, cuya residencia en targas temporadas ha sido siempre sus posesiones en esta.

Carreras de galgos

Las pruebas tuvieron los signientes re-

Trimera, 550 yardas, 475 pesetas: l'rimero, «Tosca III», del duque de l'astrana; segundo, «Cagancho», de la señora de Morales; tercero, «Lola IV», de Vidal García.

La segunda y tercera fueron anuladas. Cuarta, 550 yardas, 375 pesetas:

r'rimero, "Miss Albacete", de Francisco Pozuelo; segundo, «Pompanola», de Elena de la Guerra; tercero, «Carmela», de Luis Echumer.

"Miss Albacete" salió en cabeza, llegando a la meta bastante distanciada de os demás.

Sexta, 700 yardas, 500 pesetas:

Una emocionante llegada dió un empate a "Lizán", de Julio Gálvez, y "Novela», de José M. Fernández Valderrama. Séptima (vallas). 250 pesetas:

Primero, "Trosthy II", de Vicente Ripera; segundo, «Lista», de Mariano Pernabé; tercero, «Soriano», de Vicente de

Después se celebraron, sin traviesas. carrered saulades.

Los Estatutos regionales

El Estatuto andaluz y la Casa Central de

El presidente de la Junta regional encargada de la redacción del Estatuto andaluz, D. Hermenegildo Casas, ha invitado a la Casa Central de Andalucía para que designe la persona que haya de representarla en la Asamblea, en la que sa discutirá dicho Estatuto antes de presenarle a las Cortes.

Las aportaciones pueden dirigirse por escrito a da Casa Central de Andalucía Barquillo, 7), domde se facilitará toda clase de detalles.

Hoy, a las diez de la noche, se cele. brará en dicho local Junta general extraordinaria para tratar sobre ese asunto.

El asturiano

OVIEDO.-El presidente de la Diputa. cin recibió un acuerdo del Centro Astariano de la Habana, pidiendo que se haga el Estatuto asturiano, si el Parlamen. to acuerda el federalismo, no desanara ciendo el glorioso nombre de Asturias manteniendo la capitalidad de Oviedo Firman 85.000 socios.

El extremeño

BADAJOZ .- La Comisión provincial pro Estatuto regional ha sometido el cuestionario a examen de todas las entidades. preguntando si Extremadura debe ser faderal o región autónoma.

De la Dirección general de Seguridad

El director general de Seguridad comunico que el día había transcurrido en completa normalidad.

-Y como el día me ha dado poco que hacer-añadió-, lo he aprovechado para seguir ocupándome de los delitos de usura que con distintas modalidades se vienen cometiendo hasta ahora impunemente, y por modo principal en Madrid. En este punto me propongo ser inexorable, y perseguiré sin piedad a los individuos y entidades que se lucram con la necesi-

Me he procurado una lista de todos esos industriales (vamos a llamarles asi), y estoy estudiando la distinta manera de operar que tienen, para venir luego en consecuencia de cómo se les puede aplicar a debida sanción.

Se me ha comunicado que funcionan en Madrid distintas casas que, arropandose con otras distintas denominaciones, no hacen sino prestar dinero a empleados tanto por ciento ilegal. Y aunque cada poura originar y reclamar la intervención judicial, como resultaria prolijo y nada faril conseguir que todos los per judicados formulasen la correspondiente enuncia, y sin la previa intervención del ...guio no podría entrar a actuar esta Direccion general, después de estudiar detenidamente el asunto, he comprendido que lo más conveniente será que yo redacte una proposición de ley, que será presentada en la semana próxima al Congreso si la minoría política a que perte nezco la aprueba, en el sentido de que se consideren canceladas las escrituras de préstamo otorgadas entre empleados de sueldo fijo y tales individuos o agencias siempre que se demuestre que el interes devengado-por distintos conceptos o pre textos-rebase el que determina la ley.

Espero-añadió-que el Congreso to mará en consideración y aprobará tal proposición de ley, en cuyo caso, los funcio narios del Estado, de la Provincia o del Municipio (entre los que hay que contal obreros y funcionarios que cobran sueldo fijo), se habrán librado de la usura que les corroe.

Servicio aéreo Europa Las Palmas

LAS PALMAS. Ha estado aqui varios días el representante de la companía alemana "Luft Hansa", haciendo estudios y proyectos para establecer en bre ve el servicio aéreo Europa-Las Palmas. Este servicio, que se montará con apar ratos de gran velocidad tienen por obje to adelantar la correspondencia de America, enlazando los vapores correos alemanes con «hidros» de la misma nacio nalidad.

Las bases se instalarán en el puerto de Las Palmas y en la bahía de Genero

Asc Castre m co, dad, er ciación de la

te su

Duran

dispen

AC

vil

Tri

SET

de Se

Alcan

chocó

gunda

el coc

a Sev

los ch

juz d€

trozos

110, 41

que ai

dante,

ditor

direcci

de Se

se sab

nado

, wah

Lasa

mc103.

siones

uco le

Larañ

codo C

tusion

Laran

En 1

ba cel

nerido

pasaro

resars

tos ha

AP

médie El gismu sulta mero de la Ha

pecial

gestiv

gueiro hasta Tan co ho quien diaria

Oladla do ter El j ia Pr susper su ve

EI

EL

En Reyes vn bi cilio sita e reside come la co paña es ba

Sición In desco ñor trime

que

Accidente de automóvil a la señora de Ruiz Trillo y otras personas

egio-

entral de

ional en-

atuto an-

ha invi-

ucía para

ya de re-

la que se

le presea-

girse por

Andalucía

tará toda

, se cele.

ral extra-

la Diputa-

itro Astu-

jue se ha-

Parlamen-

desapare-

Asturias

le Oviedo

provincial

do el cues-

entidades.

ebe ser fe-

eneral

idad comu-

currido en

o poco que

chado para

tos de usu-

des se vie-

mpunemen-

Madrid, En

inexorable,

individuos

la necesi-

a de todos

manera de

r luego en

rede aplicar

funcionan

e, arropan

minaciones,

1 empleados

icipio, a un

unque cada

ar la inter

aria prolijo

dos los per

espondiente

vención del

actuar esta

de estudiar

omprendido

que yo re

i, que será

ima al Con

que perte

o de que se

crituras de

apleados de

o agencias

e el interes

aptos o pre

ina la ley.

ongreso to

pará tal pro

los funcio

vincia o del

que contar

bran sueldo

a usura que

asunto.

SEVILLA. En la carretera general de Sevilla a Cádiz, entre los pueblos de Alcantarilla y Las Cabezas de San Juan, chocó el automóvil del general de la segunda division con un camión de carga; el coche del general venía en direccion a Sevilla; seguramente se deslumbrarou los chôteres de ambos vehículos con la juz de los faros.

Ambos vehículos sufrieron grandes des trozos, especialmente el del Sr. Ruiz Trino, que ina ocupado por su señora, a no que acompañaba el teniente coronel aya dante, Sr. Laraña, y su esposa y el ac ditor don Luis Manzaneque.

A poco de ocurrir el cheque paso con direccion a Cádiz el automóvil del alcante de Sevilla, Sr. Banderas, et que, como se sabe, es medico, y el cual iba acompa nado de otro facultativo, llamado con "uah N. Lara. Ambos procedieron a aumar a los heridos, trasladándolos a la Lasa de Socorro del pueblo de Los Pa-

La señora de Ruiz Trillo suire contusiones y erosiones en la cabeza de pronosuco leve; la esposa del teniente coronel Laraña, erosiones y contusiones en el codo derecho, y el Sr. Manzaneque, contusiones en la pierna derecha; el señor Laraña resultó nieso.

El Ayuntamiento de Los Palacios estaba celebrando sesión cuando llegaron los neridos al pueblo; el alcalde y concejates pasaron por la Casa de Socorro para interesarse por el estado de los heridos. Estos han llegado a Sevilla esta madrugada.

Asociación de la Prensa

Servicio médico

El eminente doctor don Baldomero Castresana, director del Instituto Oftalm'co, que tiene a su cargo la especiatidad en que es sabio maestro en la Asociación de la Prensa y en el dispensario de la misma, ha suspendido temporalmente su consulta, con motivo de su veraneo. Durante su ausencia le sustituirá en el dispensario el doctor don Angel Esteve, médico del Instituto Oftálmico.

El distinguido ginecólogo doctor Segismundo Garzón, ha trasladado su consulta a la calle de Alberto Aguilera, número 16, donde recibe de cuatro a cinco de la tarde.

Ha salido para Galicia el notable especialista de entermedades del aparato digestivo y sangre doctor don Julián Regueiro López, suspendiendo su consulta hasta primeros de octubre.

También ha salido de veraneo el médico homeopata doctor Torres Oliveros, a quien sustituirá durante su ausencia ei doctor Faustino Oliver, que pasa visita diaria, de siete a ocho, en Menorca, número 15 y 17.

El odontólogo doctor don Luis Garcia Olalla ha marchado a Riaza, suspendiendo temporalmente su consulta.

El ilustre radiólogo de la Asociación de la Prensa doctor don Emilio Larrá na suspendido sus consultas hasta terminar su veraneo en Fuenterrabía.

El timo del matrimonio

En el pueblo de San Sebastián de los Reyes se presentó recientemente un jovn bien portado, que se dirigió al domicilio del vecino Teodoro Viejo Estringana, al que dijo que iba a hacer una visita en nombre de un pariente suyo que reside en América. D. Teodoro invitó a comer al desconocido, el cual durante la comida dijo que había venido a España con el fin de contraer matrimonio con una española, porque su padre, que es bastante viejo y que goza de una posición excelente, así lo deseaba.

Inmediatamente puso sus ojos el desconocido en una de las hijas del senor Viejo Estringana, y le manifesto que puesto que tenía dos hijas guapas, sin o era inconveniente, él contraería matrimonio con una de ellas. «Claro esañadió-que la boda ha de celebrarse con gran rapidez, porque yo tengo que regresar a América, adonde ha de trasladar w usted con nosotros-dijo al

cabeza de familia—; para ello, puesto | | | | | que no va a regresar más a España, puede vender las tierras que posee y entregarnos el dinero como regalo de bo-

El cabeza de familia hizo caso de ius consejos de su futuro yerno: vendió las tierras a los pocos días en 3.500 pesetas, y le entregó al futuro hijo pontico el producto de la venta,

Ayer se debía celebrar la primera amonestación, pero el desconocido, que ya antes había dicho que se llamaba Pe dro San Pedro Echarri, salió a realizar algunas compras, y aun no ha vuelto: entonces don Teodoro se trasladó a Ma drid, y en la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad presentó la oportuna denuncia. Se hallaba en dicho Centro policíaco presentando una denuncia contra el mismo sujeto D. Miguet Sánchez Menéndez, habitante en la calle Andrés Mellado, el cual es propietario de un automóvil de servicio público. y el San Pedro le había, tenido subarrendado dicho vehículo durante cuatro dias. habiéndose llevado la recaudación de tedo este tiempo; la cifra ajcanza a unas

Crónica de Barcelona

López Ochoa, al extranjero

BARCELONA. - El general López Ochoa ha pedido permiso para ausentarse al extranjero. En cuanto tenga despachado el pasaporte, marchara con su hija a Toulouse, París y Bruselas.

Periódico denunciado

BARCELONA .- El fiscai ha denuncia do al periódico "Heraldo Obrero", órgano del comunismo español, por publicar el día 23 del actual un articulo injurioso para el ministro de la Gobernación.

Varios atracos

BARCELONA .- Un periódico denuncia la serie de atracos que se vienen cometiendo en la Travesera de Dals. Según estas denuncias ha sido asaltada una torre en pleno día en ausencia de sus dueños, y el catedrático de la Facultad de Medicina señor Trías, cuando regresaba de su paseo acompañado de su esposa y al encerrar el automóvil en un garaje particular fué agredido por tres individuos que le desvalijaron.

Se reorganiza la Guardería Forestal

Se ha facilitado un decreto, cuyo preámbulo dice así:

«El Gobierno de la República, consecuente con su propósito de amparar en sus justas reivindicaciones a ias clases humildes que abnegadamente vienen sirviendo al Estado, tienen especial interés en normalizar la situación por que atraviesa el Cuerpo de Guardería forestal, con sus similares los Vigilantes de repoblación y de Pesca fluvial.

La real orden de 27 de junio de 1920. al negar a tan sufrida clase los derechos de funcionarios públicos, produjo entre sus individuos el natural descontento al denegarles nobles y modestas aspiraciones de mejora profesional que es de equidad atender, máxime cuando el hacerlo ha de redundar en último término en beneficio de los propios intereses del

Al conocer los beneficios, es lógico atender también a la buena marcha de los servicios que les están confiados, y para ello recompensar a los mejores, acuciando el celo de todos con comisiones de capataces y celadores que mejoren su situación con respecto a la categoría y a la retribución. No por ello han de sufrir los restantes perjuicio alguno, por cuanto al reconocimiento de funcionarios públicos, han de añadir un sueldo inicial similar a la actual retribución y quinquenios que compensen y aun superen los problemáticos ascensos de que ahora disfrutan.

Se les reconocen, además, derechos pasivos mediante un pequeño descuento en sus haberes. Para constituir un fondo a tales efectos, se destinará la totalidad del importe de las multas que se impongan con motivo de denuncias formuladas por dicho personal.

Se atiende también a los guardias y vigilantes que por haber llegado a los sesenta y siete años no puedan ingresar en el nuevo Cuerpo, concediéndoles la excedencia con los cuatro quintos de sus actuales emolumentos, al propio tiempo que un bien ganado descanso.»

Politicas

Los contratos y monopolios de la Dicta-

Nota oficiosa. - En el ministerio de Hacienda y conforme el acuerdo adoptado por el Gobierno, se reunieron los señores Albornoz, Casares Quiroga, Martínez Barrios y Prieto para estudiar la forma en que han de plantearse ante las Cortes Constituyentes los problemas derivados de concesiones que con respecto a servicios del Estado, obras públicas, etc., adjudicó la Dictadura.

Cada uno de los ministres dió cuenta de sus puntos de vista em cuanto a los asuntos de esa naturaleza que afectan a sus respectivos Departamentos, y con objeto de coordinar el criterio ministerial, no sólo en el concepto juridico que esos actos y contratos merezcan, sino también para el posible amparo de los capitales honestamente invertidos en las empresas formadas para la explotación de las concesiones y para la exigencia de responsabilidades administrativas, se acordó encomendar ese estudio de conjunto a una Comisión asesora, formada por don Antonio Flores de Lemus, dom Felipe Sánchez Román, don Agustín Viñuelas, don Alfonso García Valdecasas, don Antonio Sacristán Colás y don Antonio Rodríguez Pérez, para que, a base del correspondiente dictamen de esta Comision se redacte luego el proyecto de Ley que habrá de someterse a las Cortes Consti-

Devolución de atribuciones a los ingenieros de Montes

En el ministerio de Fomento han facilitado el siguiente decreto:

"De acuerdo con lo informado y propuesto por la Comisión nombrada para revisión de la obra legislativa de la Dictadura referente al ministerio de Fomento y habiendo desaparecido las circunstancias de época y móviles por los que aquella transtirió a los gobernadores civues gran parte de las facultades que para cumplimiento de la Ley de Montes tenta conteridas al ministerio de Fomento con sus delegaciones especiales en las mispecciones regionales y distritos y divisiones hidrológico-forestales.

A propuesta del ministro de Fomento, el Gobierno de la República decreta.

Artículo 1.º Queda derogado el real decreto del ministerio de Fomento numero 226 de 4 de febrero de 1927, y restablecido en todo su vigor el de 1 de febrero de 1901 y demás disposiciones an este concordantes.

Art. 2.º El presente decreto regira a partir del dia de su publicación en la "Gaceta de Madrid", debiendo sustanciarse de acuerdo con él, todos los expedientes a que afecte y se encuentren pendientes de resolucion.

En Estado

Ha marchado a Montemayor el señor

-Se asegura que el señor Serral, mi nistro de España en Viena, y nombrado embajador en Cuba, continuará, por ahora, en Austria.

Protestas en San Sebastián por la revista naval de Bilbao

SAN SEBASTIAN.-Un diario de la tarde publica una carta abierta que dos señores dirigen al alcalde, en la cual protestan contra los acuerdos adoptados por el Gobierno de que la revista naval, conmemorativa del pacto de San Sebastián, se celebre en Bilbao.

Achacan esto a la influencia e iniciativa del ministro de Hacienda, y piden al alcalde que reuna el Ayuntamiento y formule la más enérgica protesta cerca del presidente del Consejo de ministros, pidiéndole, además, la revocación del acuerdo. Manifiestan en dicha carta que se trata de conmemorar el pacto de San Sebastián y no el pacto de Bilbao, ni de ninguna otra parte. Y terminan pidiendo al alcalde que, puesto que fueron a o upar los puestos que actualmente ocupan por mandato de los ciudadanos y no por mandato del ministro de Hacienda, sino se consigue lo que piden, presenten con carácter irrevocable la renuncia de sus

Bandos sin jurisdicción

Nos parecen muy bien todas las medidas de orden tomadas por el Gobierno para hacer que se respete la autoridad Sobre esto hemos venido clamando constantemente porque una nación no puede ha- de roses y Los claveles.

llarse a merced de una minoría turbulenta y audaz.

El Ejército está cumpliendo sus deberes con toda religiosidad, no obstante la trituración a que se le ha sometido, pero hemos de observar que si bien se le imponen ciertas obligaciones que se hallan en concordancia con los principios de 1epresión, que él debe usar cuando se le utiliza, ellas no están en ecuación con lo que realiza el Gobierno en sus reformas

Decimos esto desde el punto de vista de las autoridades jurisdiccionales ante las actuaciones violentas: Se publicó un decreto el día 2 de junio último, cuyo artículo cuarto decía: «Cuando el territorio declarado en estado de guerra, los capitanes generales dicten los bandos que estimen oportunos en uso de las facultades que les conceden las leyes y en los términos que en las mismas regulan, los procedimientos judiciales de cualquier clase que se instruyan por delitos comprendidos en dichos bandos, serán tramitados y resueltos por los auditores en iguales términos o condiciones que las establecidas en la regla primera.»

Se reservaba, pues, a los capitanes generales, por ser quienes tenían jurisdicción, dictar bandos. Sin embargo, ha ha bido necesidad de que el general de la segunda división, que carece de esa facuttad jurisdiccional, haya dictado un bando por la situación excepcional de Sevilla. No creemos que tardará mucho tiempo el ministro de la Guerra en volver sobre sus propios acuerdos y en dar la jurisdicción a las superiores autoridades militares para que esos bandos tengan toda la fuerza legal que les corresponde y no puedan ser tachados de abu-

Obsérvese como en dicho bando no se dice como en todos: «Ordeno y mando», sino «Advierto y hago saber». También se ve con cuántas dificultades se halla redactado en relación con las penalidades y con la actuación de los Consejos de guerra para cuyo nombramiento carece de autoridad por haberse encomendado a los auditores.

He ahi, por cuanto exponemos, lo dificil que resulta dictar decretos sin la madurez necesaria y sin vistumbrar que el porvenir nos señala necesidades que precisa atender.

Lo que se ha recaudado en el festival organizado a beneficio de las huérfanas de Sotito

La Comisión organizadora del festival a favor de las huérfanas del infortunado Sotito», nos envía una detallada resena de los gastos indispensables a la celebración del festejo, y un resumen de gastos e ingresos, que con mucho gusto pubircamos, ya que, por los resultados finales tanto como por los trabajos lievados a cabo por la Comision, con fines tan caritativos como el que se expresa, es merccedora del aplauso de todos.

La nota a que nos referimos dice asi: Liquidación del festival taurino en la plaza de toros de Madrid en la noche del 17 de julio de 1931, a beneficio de las hijas de Eugenio Soto «Sotito».

Ingresos, 55.875,00 pesetas; gastos, 6.838,55 pesetas. Diferencia, 49.036,45

Esta cantidad ha quedado depositada en el Banco Hispano Americano.

Joaquin Manzanares (Mella), Juan de Lucas y el popular crítico taurino Carlos Revenga (Chavito), son acreedores a un ervoroso aplauso que, desde luego les

Muerte del novillero (Vaquerin)

Falleció en el Sanatorio de Toreros el valiente novillero Miguel Olza (Vaque rín), herido en una pierna por un toro en a plaza de Calasparra.

Espectáculos

ZARZUELA,-A las 7, El sombrero de copa. A las 11, La caraba (estreno).

ALKAZAR .- A las 7 y a las 11, El tío ROMEA.—A las 7 y a las 11, El mejor

programa de «varietés». Exito enorme de Carmelita Moreno y Ofelia de Aragón. PAVON .- A las 7 y 10,45, Por si las

LATINA .- A las 7, La Gran Vía. A las 8, Bohemios. A las 10, á5, El puñao

El ministro de Hacienda contesta a don José Ortega y Gasset

Don Indalecio Prieto entregó a los periodistas una extensa nota en contestación a lo dicho en su discurso y en comentarios posteriores por don José Ortega v Gaset.

Tras de unas frases de elogio para el talento del gran filósofo, dice el ministro de Hacienda que él no ha hecho política financiera de «cara feroce», sino todo lo contrario, sino política sufrida, expuesta por lo sincera a las más acres

Ee refiere a la emigración de capitales y a las tentativas contra la Republica; expresa que éstas han fracasado, y que en España no hay peligro comu-

Más adelante, recalca el propósito del Gobierno de disminuir la crisis del trabajo, y termina manifestando que, a pesar de la invitación del señor Ortega y Gasset para que el Gobierno crease otros problemas fuera de los va planteados. esto no es posible, porque hay que atenerse a la realidad.

En cuanto a los asesoramientos técnicos, que como asesoria del Gobierno pidió el ilustre pensador, el ministro de Hacienda no rechaza la petición; pero se considera practicamente defraudado por las asesorías acomodaticias que hasta aquí se le ofrecieron.

La huelga del personal de Teléfonos

LOS TRABAJOS DE LA COMISION MIXTA

El subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, manifestó que, a pesar de lo que se había anunciado, por la mañana no había podido reunirse bace su presidencia la Comisión mixta de 1eléfonos, por no haber formulado aún la Dirección de la Compañía la contrapuesta a las bases sobre los contratos de trabajo ya dadas a conocer.

La reunión se verificará desde luego, hoy, y en ella se tomará un acuerdo den-

Las impresiones del subsecretario siguen siendo optimistas.

EN PROVINCIAS

ZARAGOZA.-Frente a la Casa Consistorial se situó un grupo de obreros parados para protestar de que no se les permitiera hablar en la sesión de ano-

En estos momentos pasó por entre los grupos un autocamión propiedad de ja Telefónica Nacional, que conducía el chófer Rafael Jiménez Santos, y los obreros le obligaron a parar, golpeándole v causándole algunas lesiones de poca importancia.

Después se apoderaron de un bidon de gasolina que había dentro del vehiculo, rociaron éste y le prendieron fuego. Acudieron fuerzas de Vigilancia, Seguridad y de la Guardia civil, que lograron dicolver los grupos.

BARCELONA.-La Policía puso a disposición del Juzgado de guardia a la telefonista en huelga Luisa Antau, acusa... da de que, junto con otros individuos, también huelguistas, había tratado de agredir a una de las empleadas de la Telefónica llamada Carmen.

Gitanillo de Triana en gravisimo estado

En las primeras horas de la madrugada de hoy nos comunican del Sanatorio del doctor Crespo, donde se encuentra el diestro Gitanillo de Triana, que su estado, por desgracia, infunde serios

La noche la paso mal, en un oecaimiento absoluto y total, sin tomar ningún alimento, y hacia las tres de la mañana tuvo una nueva hemorragia, que hizo temer un fatal desenlace.

Se llamó inmediatamente al médico de ervicio, que procedió a la cura. A les tres y media confinuaba ésta.

La impresión a dicha hora era extrenadamente pesimista.

(Sindicate de publicidads. - Bartieti, #

uropa.

aqui varios compañía iendo estuecer en breas Palmas. rá con apar en por obje cia de Amé correos aletisma nacio

n el puerto i de Gando

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS. 1 Teléfono número 16,902

CLAVEL, 13

Telétono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Brectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoias -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria v Galíndez

COMPRAY VENTA

DE ALMAJAS. -- RELOJES. -- MAQUIMAS DE ESCRIBIR. -- FOTOCRAFI CAS. -- PIAMOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BISICLETAS V CB-UNTOO DE ARTS Y FANTACIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

AREMAL, 24 Telefono 10.J65

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SBRVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e Individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. Colón, saldrá de Bilbao v Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Conuña el 20, para Habana y Veracrus, escalando en Nesva York al

Próxima salida el 18 de septiembre.

Linea del Mediterraneo al Brasil-Plata

El vapor «Usuguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almenia y Málaga el 6, y de Cádis el 8, para Santa Cruz de Tenerite, Río de Janeiro, Montevideo v Buenas Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

Lines del Mediterráneo a Nueva York

El vapor aManuel Arnúa, saldrá de Barcelons y Terragons el 7 de agosto de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Malaga el 10, de Cádia, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana

Proxima salida el 7 de esptiembre.

Linea del Mediterrineo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor "J. S. Elcano", saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 20, de Málaga el 27 y de Cádia el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabe-Ilo, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escerendo al regreso en Sento Do-

Próxima salida el 25 de septiembre

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER-MACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-; CAJAS PARA DOCU-MENTOS :-: CARNETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Ascrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y "Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crurra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel., y Skinuscher., cruceros tipo Scout., clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dómidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «KingyAlfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. Buques mercantes capatro de primera, de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. Buques mercantes capatro de primera, de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. Buques mercantes capatro de primera, de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. Buques mercantes capatro de primera de primera de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. Buques mercantes capatro de primera de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. Buques mercantes capatro de primera de 11.000 toneladas y 15.000 caballos. tes construídos en díchos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 bupues



DIARIO MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES En la Lana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. Eu la tercera : SETENTA Y CIN-

CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAROLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana IINA PESETA CINCUENTA CEN-

TIMOS Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convensionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSUTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en este extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anche zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO este montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina Ceneral, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugia general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo

del Hespital Clinico de San Carlos

Enfermedades de la Intancia, de 4 à 8

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Br. Ednardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficancia Municipal de

Enfermedades de la Pial, Sifilis y Venérec, de 7 a 9 Dr. Miguel Salinas

del Hospital de San Juan de Dice

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

BE VISITA A DOMICILIE

además dades, sidente de la

requer

guient

ganiza

del Go

desfile

el gob

Olavea de la p bierno vista el

tribuna longaci

parque.

la visp

Situa desfilar lo largo de Bue muelles barcará les hab Abra ba de conc

da Bilb Conel el Gobie vincial. nor el (se levar de la (

Desde

Gobiern panan tación o **también** las fuer guardia cipal qu En la recepció rifique dad El

de com por la tiel alm con el Armada to que

la oficia al presi ka de 1 9tros